

RESPONSABILIDAD FISCAL  
SECRETARÍA COMÚN

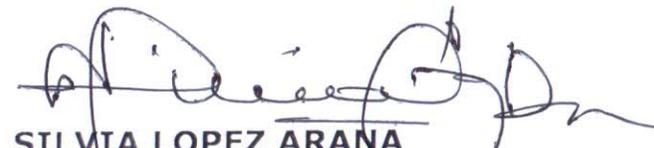
135-23.04

**SECRETARÍA COMÚN**  
**TRASLADO No. 034**

Santiago de Cali, diez y nueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
SOIF-045-2016	RESPONSABILIDAD FISCAL	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. "ACUAVALLE"	HUMBERTO SWANN BARONA, Apoderado JORGE L. RIVADENEIRA GARCES, JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, ALEXANDER SANCHEZ GUTIERREZ, Apoderado DIEGO MILLAN, FARID MONTENEGRO CHARRUF, GERARDO RESTREPO BRAVO, MARIA FERNANDA TENORIO VALENCIA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	AUTO N°569 TRASLADO DE DICTAMEN O INFORME TECNICO	20 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017

Se fija el presente traslado en la cartelera de la Secretaría Común y en página web de la entidad, a las 8:00 AM, diez y nueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)



**SILVIA LOPEZ ARANA**  
TECNICO OPERATIVO

RESPONSABILIDAD FISCAL  
SECRETARÍA COMÚN

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del traslado, se deja constancia que el expediente permanece en secretaría los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2017 a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.

  
**SILVIA LOPEZ ARANA**  
Técnico Operativo